



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN**

**LA FORMALIZACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS RUBRO CONFECCIÓN DE CARTERAS DE CUERO
Y SU RENTABILIDAD EN EL DISTRITO DEL RÍMAC – LIMA -
2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.**

AUTOR

Sinche Anaya, Zaida Alcira
COD. ORCID.0000-0003-2265-1915

ASESOR

Claudio Pérez, José Luis
COD. ORCID. 0000-0002-1429-7146

HUÁNUCO – PERÚ

2019

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Sinche Anaya, Zaida Alcira

COD. ORCID.0000-0003-2265-1915

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado, Huánuco,

Perú

ASESOR

Claudio Pérez, José Luis

COD. ORCID. 0000-0002-1429-7146

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables,

Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Administración, Perú

JURADO

Barrueta Salazar, Luis Henry

COD. ORCID. 0000-0002-9540-263X

Dávila Sánchez, Eddie Jerry

COD. ORCID. 0000-0003-4893-3283

Gavidia Medrano, Geroncio Algimiro

COD. ORCID. 0000-0002-2413-1155

AGRADECIMIENTO

Mi trabajo está dedicado a Dios, por brindarme salud y sabiduría y fuente de motivación y poder superarme cada día más; seguir luchando en la vida para tener un mejor futuro.

A mi asesor de ésta tesis Mg. José Claudio Pérez, por brindarme el apoyo y orientación, y todas las herramientas necesarias para la realización de éste informe.

DEDICATORIA

A mi hermana mayor Mg. Aiichira Yelma Sinche Anaya. por ser mi fuente motivadora e impulsadora en la continuidad de mis estudios y satisfacciones profesionales

A mis padres, para recordarles lo que en la vida inculcaron y desearon pueden ver en en el presente.

A mis hijos, como ejemplo de la voluntad, perseverancia. Demostrando que en el camino estudiantil no se deben conformar con lo que se pueda sino continuar ampliando el conocimiento sin límites con los mayores estudios existentes.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, la formalización de la micro y pequeña empresa rubro confección de carteras de cuero y su rentabilidad en el distrito del Rímac – Lima – 2018, la investigación fue descriptiva, para llevarla a cabo se escogió una muestra poblacional de 22 empresas del rubro de confección de carteras de cuero, donde estas comercializan sus productos para el mercado local y la exportación en el cual se les aplicó un cuestionario, empleando la técnica de la encuesta.

En el Parque Industrial en el rubro confección de carteras de cuero y su rentabilidad en el distrito del Rímac – Lima, cuenta con un gran número de Mypes que ayudan con el incremento económico de la nación, del total de empresas peruanas, y más aún del distrito del Rímac por lo que son microempresas con el efecto de la formalización de un 68%, pero, a cambio la gran mayoría de las Mypes cuentan con problemas comunitario que se define el problema general, ¿En qué medida la formalización de las micro y pequeñas empresas del rubro confección de carteras de cuero ha incrementado su rentabilidad en el Distrito del Rímac – Lima?, por lo que el objetivo, determinar el efecto de la formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de confección de carteras en el Distrito del Rímac – Lima y su hipótesis, la formalización de las micro y pequeñas empresas rubro confección de carteras de cuero influye significativamente en su rentabilidad en el Distrito del Rímac – Lima-2018. Y según su metodología según el nivel de investigación, el presente estudio se ubica en el nivel descriptivo explicativo, cuyo propósito es determinar el grado de relación entre las variables, tipos de investigación, el presente trabajo de investigación está basado en una investigación cuantitativa; porque en él se describirá los resultados de las unidades de análisis, para ello utilizaremos las

técnicas de, la encuesta y la observación, que nos brindarán un reporte de los indicadores que se están analizando, que ha señalado el 31.82% Totalmente de acuerdo, 68.18% De acuerdo, 0.00% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, el efecto de la formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras en el Distrito del Rímac – Lima, nos manifiestan que si es importante y de acuerdo con el proceso con el 68.18%.

ABSTRACT

The present research work, the formalization of the micro and small company heading the preparation of leather portfolios and their profitability in the district of Rímac – Lima – 2018, the investigation was descriptive, a population sample of 22 leather portfolios companies was selected for implementation, where they market their products for the local market and export to whom a questionnaire was applied, using the survey technique.

In the Industrial Park for the production of leather portfolios and their profitability in the district of Rímac – Lima there are a large number of mypes that contribute to the economic growth of our country; since, of the total number of Peruvian companies, and even more of the district of the Rimac so are microenterprises with the effect of the formalization of 68%, but, nevertheless, the vast majority of mypes have common problems that define the general problem, To what extent has the formalisation of the micro and small leather handbag business increased its profitability in the District of Rímac – Lima?, the objective, therefore, to determine the effect of the formalization of the micro and small enterprise item preparation of portfolios in the District of the Rímac – Lima and its hypothesis, the formalisation of the micro and small companies heading the preparation of leather portfolios significantly influences its profitability in the District of the Rímac – Lima- 2018. And according to its methodology according to the level of research, the present study is located in the descriptive level of explanatory, whose purpose is to determine the degree of relationship between the variables, types of research, the present research work is based on a quantitative investigation; because it will describe the results of the units of analysis, for this we will use the techniques of,

thesurvey and observation, which will give us a report of the indicators being analyzed, which has indicated 31.82% Totally Agreed, 68.18% Agreed, 0.00% Disagreed, and 0.00% Totally disagreed, With the question raised, the effect of the formalization of the micro and small business sector of the preparation of portfolios in the District of the Rímac – Lima, they show us that if it is important and according to the process with 68.18%.

CONTENIDO

EQUIPO DE TRABAJO	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vii
CONTENIDO	ix
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Problema general	15
1.3. Objetivo general	16
1.4. Justificación de la investigación	16
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	18
2.1. antecedentes	18
2.2. Bases teóricas de la investigación	21
2.2.1. Micro y pequeña empresa	22
2.2.2. Características de la micro y pequeña empresa	22
2.2.3. Características de las Mypes Ministerio de la Producción	23
2.2.4. La rentabilidad	24
2.2.5. Margen y rotación	26
2.2.6. Teoría de la formalización Mypes	27
2.2.7. Formalización jurídica	28
2.2.8. formalización tributaria	29
2.2.9. formalización laboral	30
2.2.10. Margen bruto de utilidad	31
2.2.11. Margen bruto	33

2.2.12. rentabilidad sobre el patrimonio	34
2.2.13. Incentivos a la formalización de la Mypes	36
2.2.14. Tipos de formalización	37
2.2.15. La formalización empresarial	40
2.2.16. Estrategias de posicionamiento	41
2.2.17. Características de la Pymes	43
2.2.18. Clasificación de Pymes por actividad económica	45
2.2.19. La competitividad de la Mype	48
2.3. Definición de términos	49
III. HIPÓTESIS	51
3.1. Hipótesis general	51
IV. METODOLOGÍA	52
4.1. Diseño de la Investigación	52
4.2. Población y muestra	53
4.3. Definición y Operacionalización de las variables e indicadores.	54
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	54
4.5. Plan de análisis	55
4.6. Matriz de consistencia	56
4.7. Principios éticos	58
V. RESULTADOS	62
5.1. Resultados	62
5.2. Análisis del Resultado	69
VI. CONCLUSIONES	73
ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
ANEXOS	

INDICE DE TABLAS

Tabla N ^a 01	62
Tabla N ^a 02	63
Tabla N ^a 03	64
Tabla N ^a 04	65
Tabla N ^a 05	66
Tabla N ^a 06	67
Tabla N ^a 07	68

INDICE DE GRÁFICO

Gráfico N° 01	62
Gráfico N° 02	63
Gráfico N° 03	64
Gráfico N° 04	65
Gráfico N° 05	66
Gráfico N° 06	67
Gráfico N° 07	68

I. INTRODUCCIÓN

En mi trabajo de investigación de investigación tiene como título “La formalización de la micro y pequeñas empresas rubro confección de carteras de cuero y su rentabilidad del distrito del Rímac – Lima - 2018”.

La función que realizan las MYPEs en varios lugares del mundo es un tema irrefutable y de significación, no solo es por su ayuda a la creación de empleo, sino también por su intervención en el desarrollo socioeconómico. Debido a esta actividad empresarial que se encaminan nuevas tácticas de desarrollo y superación en cada nación, coincidir con sus propios modelos sistémicos, culturales y políticos.

Los modestos negocios son vistos como la fuerza estimuladora del aumento, la generación de empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. En términos económicos, cuando un empresario de la MYPE crece, genera más empleo, porque demanda mayor mano de obra. Además, sus ventas se incrementan y logra con esto mayores beneficios, lo cual contribuye en mayor medida a la formación del producto bruto interno. Okpara y Wynn (2007)

La tasa de mortalidad de los Mypes es mayor en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Para ello, las pequeñas empresas deben desarrollar estrategias específicas de corto y largo plazo, dado que iniciar una pequeña empresa involucra un nivel de riesgo, y sus probabilidades de perdurar más de cinco años son bajas. Arinaitwe (2006).

Para contar con un mayor panorama estadístico podríamos mencionar que en EEUU el 40% de las PYMES muere antes de los 5 años, las 2/3 partes pasa a la segunda generación y tan solo el 12% sobrevive a la tercera generación. Además, existen en

los EEUU 22,1 millones de negocios que generan 129 millones de puestos de empleo y ocupa 5.8 personas por empresa. En otros países del mundo, como es el caso de Japón existen un promedio de 9.1 millones de pequeñas empresas que generan 67.2 millones empleos, el promedio de ocupación por empresa es de 7 a 4 personas. Mientras que en Italia trabajan 5 a 2 personas por empresa. Centty (2002)

En Colombia, las MYPES generan alrededor de 67% del empleo y aportan 28% del Producto Interno Bruto (PIB) “No cabe duda sobre la importancia de las Pymes en nuestro país. Las micro, pequeñas y medianas empresas son fundamentales para el sistema productivo colombiano, como lo demuestra el hecho de que, según el Registro Único Empresarial y Social (Rues), en el país 94,7% de las empresas registradas son microempresas y 4,9% pequeñas y medianas”, Domínguez, (2016)

En el Perú las MYPEs aportan un aproximado, el 40% del PBI, son una de las fuentes del crecimiento económico del país. En conjunto, las MYPE generan el 47% del empleo en América Latina, lo cual es su característica primordial de este tipo de empresas son generadoras de empleo, por ello que se les conoce también como el pulmón laboral. Mientras algunas de las MYPES van creciendo otras nuevas van surgiendo, así mismo otras se van desapareciendo, haciendo con éstas una dinámica en la economía peruana. No es raro que la mayoría desaparezca en menos de un año, las que sobrevivan este ciclo y se vuelven cada vez más destacados en el mercado, aumenta su capacidad de producción, requiriendo más mano de obra y contribuirán con mayores tributos al Estado.

1. PLANTEAMIENTO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.

1.1. Planteamiento del problema

a. Caracterización del Problema

Sánchez B. (2006) Sostiene que: En la actualidad las Micro y Pequeñas empresas (MYPES) en el Perú son de vital importancia para la económica de nuestro país. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, tienen una gran significación por que aportar con un 40% al PBI, y con un 80% de la oferta laboral, sin contar con el autoempleo que genera; sin embargo, el desarrollo de dichas empresas se encuentra estancado principalmente por la falta de un sistema tributario estable y simplificado que permita superar problemas de formalidad de estas empresas y que motiven el crecimiento sostenido de las mismas, es por ello que a continuación revisaremos la problemática de estas empresas desde una perspectiva crítica y analítica, finalizando con una propuesta tributaria específicamente para este sector, enmarcado en nuestra realidad nacional.

Existen infinidad de definiciones acerca de las Micro y Pequeñas empresas (MYPES); sin embargo, en nuestro estudio citaremos los conceptos y definiciones contenidos en la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (Ley 28015), debido a su mejor aplicabilidad a nuestra realidad peruana.

Según el Art. 2 de la Ley 28015, las Micro y Pequeñas empresas viene a ser el ente económico constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. La esencia del posicionamiento de marca radica en que ésta tenga una ventaja competitiva sostenible o una propuesta única de venta que brinde

a los consumidores una razón apremiante de por qué la deben comprar, donde medir el posicionamiento de marca puede considerarse como un medio poderoso para perfeccionar la ventaja competitiva a lo largo del tiempo. (LaneKeller, 2008)

Es por ello que nos planteamos el siguiente enunciado del problema:

1.2. Problema general.

- PG: ¿En qué medida la formalización de las micro y pequeñas empresas del rubro confección de carteras de cuero ha incrementado su rentabilidad en el Distrito del Rímac – Lima - 2018?

Problemas específicos

- PE1: ¿La formalización jurídica determina efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima?
- PE2: ¿La formalización tributaria determina efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- lima?
- PE3: ¿La formalización laboral determina efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- lima?

Y para dar respuesta a estos enunciados del problema se plantearon los siguientes objetivos:

1.3. Objetivo General

- OG: Determinar el efecto de la formalización de las micro y pequeñas empresas rubro confección de carteras en el Distrito del Rímac – Lima -2018

Objetivos específicos.

- OE1: Determinar la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeñas empresas del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima
- OE2: Determinar la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeñas empresas del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima.
- OE3: Determinar la formalización laboral y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima.

1.4. Justificación de la investigación

Las MYPES representan gran parte del total de empresas constituidas en el país, por lo tanto, la formalidad de estas mismas tiene un gran impacto en la recaudación de parte del estado.

Por ello que esta investigación se justifica porque nos da a conocer como aumentan la rentabilidad de los empresarios de las Mypes rubro confección de carteras de cuero y su rentabilidad en el Distrito del Rímac – Lima.

Según las limitaciones teórica, las limitaciones que tuve en esta investigación es que no tuve mucho acceso a los libros en este tema que es muy escaso y que muy poco se sabe que se hizo investigaciones de este tema aquí en el distrito del Rímac – Lima.

La limitación espacial, el tiempo que se me dio para realizar esta investigación fue muy reducido ya que no lo pude investigar todo a fondo y también no tuve mucha facilidad a las informaciones.

La limitación práctica, que se tuvo en este tema fue la realización de las encuestas fue la disponibilidad escasa de tiempo por parte de los propietarios de las mypes haciendo prolongar el tiempo.

La limitación social, que se tuvo en esta investigación no se contó con el apoyo total de las personas entrevistadas por desconocimiento del tema considerando algo novedoso para ellos.

II REVISIÓN DE LA LITERATURA.

2.1 Antecedentes

Luego de haber realizado la revisión de antecedentes en los centros de información como la biblioteca y páginas de internet se encontraron las siguientes investigaciones prácticas relacionadas al tema:

2.1.1 Antecedentes a nivel internacional.

(Chacaltana, 2015) En su tesis: Formalización en el Perú. Tendencias y Políticas a inicios del siglo 21. Cuyo objetivo fue identificar el aporte de cada elemento en el marco de un enfoque integrado donde se presume que diversas políticas pueden tener algún poder explicativo. Llegó a las siguientes conclusiones:

- Los negocios más pequeños, incluyendo a los trabajadores por cuenta propia, dan cuenta de tres de cada cuatro empleos informales en Perú y esto no se ha alterado incluso en el proceso de moderada formalización que ocurrió en la década pasada.
- En Perú, al menos dos de cada tres trabajadores con empleo informal trabajan en unidades económicas informales, que no están registradas como negocios ni en los sistemas tributarios, y que las unidades económicas del sector informal tienen niveles de productividad equivalentes a un octavo de las del sector formal. En estas circunstancias, es explicable que solo las variables vinculadas al crecimiento y, sobre todo, al crecimiento de los sectores de menor

productividad, tengan coeficientes significativos. Esto implica que la formalización laboral requiere previamente un proceso de formalización de las unidades económicas donde se genera el empleo informal. Por lo tanto, probablemente el énfasis en la reducción de costos del trabajo para la MYPE deba ser reemplazado por un mayor énfasis en potenciar los beneficios de la formalidad, tales como acceso a mercados más amplios, financiamiento, servicios de desarrollo empresarial, seguridad, entre otros.

Cabrera Díaz, Guilmar Antonio Tesis Doctoral (1998) El Clima Organizacional y el posicionamiento en las empresas chilenas:

La investigación se realizó entre 320 personas de dos entidades chilenas, el estudio se aplicó a profesionales, técnicos administrativos de la empresa estatal y a ejecutivos medios y operativos de la empresa privada. La metodología utilizada fue que aproximadamente 60 horas por organización, se aplicaron entrevistas localizadas en la línea ejecutiva, encuestas grupales de diagnóstico, estudio de estadísticas y otras acciones, del estudio demostró la presencia de debilidades en el clima organizacional, concluyendo que era necesario realizar ajustes para mejorar los sistemas participativos y el liderazgo lo que le permitirá disminuir la resistencia al cambio y aumentar el compromiso con la empresa aumentando la productividad.

2.1.2 Antecedentes a nivel nacional:

(Quispe y Rengifo, 2013) en su tesis para obtener el título profesional de contador y economista, cuyo objetivo fue Determinar los efectos de la informalidad que inciden en la formalidad de las MIPYME del sector

calzado en el distrito el Porvenir, provincia, de Trujillo de Enero a Julio 2013, llegó a las siguientes conclusiones:

- Las pérdidas de beneficios sociales de los trabajadores que incluye seguros, vacaciones, compensación por tiempo de servicios, gratificaciones, genera una inestabilidad en el trabajador.
- La inseguridad del empleo proviene porque no existe un tipo de contrato formal con el trabajador.
- El empleador pierde beneficios económicos al no tener conocimiento de participar en concurso de compras con el estado, beneficios tributarios y acceder a créditos bancarios a bajas tasas de interés.

Enrique Osvaldo Bedoya Sánchez (2003). En su tesis: “La Nueva Gestión de Personas y su Evaluación de Desempeño en Empresas Competitivas”, Concluye:

Los procesos de gestión de evaluación de desempeño están sufriendo grandes modificaciones a fin de adecuarse a las nuevas exigencias de los escenarios modernos. El estudio de la función de los recursos humanos y del proceso de gestión de evaluación de desempeño, así como de su adecuación a los nuevos tiempos, constituye un gran desafío que las empresas deberán afrontar decididamente en los escenarios de mercados globalizados, si desean ser competitivos y permanecer en ellos.

2.1.3 Antecedente local.

(Burga Argandoña, 2015) Tesis: “Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales del Emporio Gamarra”, presentada en Universidad de San Martín de Porres, para optar el título profesional de

Contador Público. Resalta un tema importante en estos tiempos a nivel general, y tiene como objetivo comprometer a las empresas a participar en charlas sobre cultura tributaria, en conocer para que es utilizado los tributos que aportan, comprender la importancia de los tributos y aprender respecto a las sanciones que implanta la Administración Tributaria; debido a que si se cuenta con estos conocimientos los contribuyentes van a obtener un mejor planeamiento tributario consiguiendo así el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias evitando evasiones o elusiones por parte de las personas.

Según Villarán, F, (2013) la medición de la presencia de las empresas de pequeña dimensión en el Perú y en buena parte de América Latina ha estado siempre rodeada de un alto grado de dificultad, pues una porción de este universo se encuentra en la informalidad y, por lo tanto, escapa a la medición de los organismos del Estado. Este argumento es mucho más relevante si se trata de microempresas, ya que la mayoría son informales, y trabajadores independientes. Si hablamos de formalidad, podemos definirla como el requisito exigido en un acto o contrato. Trámite o procedimiento en un acto público o en una causa o expediente. En la principal de las acepciones jurídicas, formalidad coincide casi plenamente con el más interesante de los significados que para el Derecho posee la palabra forma; se trata de las prescripciones de la ley que se refieren tanto a las condiciones como a los términos y expresiones que deben observarse al tiempo de la formación de un acto jurídico.” Y formalizar es “Atenerse a las

solemnidades legales, revistiendo el acto o contrato de los requisitos pertinentes.”

2.2 Bases teóricas de la investigación:

2.2.1 Micro y pequeña empresa

Según el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente as micro y pequeñas empresas (MYPE) son aquellas unidades económicas que realizan actividades de producción, extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial.

2.2.2 Características de la Micro y pequeña empresa

Asimismo, según el TUO de la Ley MYPE, estas unidades económicas para ser considerada como tal, deben reunir las siguientes características concurrentes:

- Microempresa. - de uno (1) a diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Pequeña empresa. - de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributaria (UIT)

Con el objeto de determinar el número de empresas que cumplen con las características de MYPE, la Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad territorial y asumiendo los criterios expuestos por la anterior Dirección General de la MYPE y

Cooperativas (DGMYPE-C) tomó como base en el directorio de los contribuyentes que desarrollaron actividades económicas durante el año 2011, denominado “PADRON RUC” cuya fuente es la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Dicha información proporcionada, se ajustó a los criterios de la reserva tributaria, según lo establecido por el Código Tributario,

2.2.3 Teoría de la formalización Mypes

Según Hernando de Soto. “El sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector 14 informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer” (Soto, s.f., citado por Loayza, p. 44).

La informalidad en el Perú es un problema social, pues se encuentra informalidad en todos los sentidos, sobre todo en el sector empresarial. Sin embargo, esto obedece a diferentes factores que impiden que la micro y pequeña empresa pueda trabajar formalmente. La informalidad es un problema que afecta la economía de las MYPES del Perú y del mundo, de “3 millones de negocios que funcionan en el país, 1.2 millones (37.5%) son formales, mientras que 2 millones (62.5%) operan al margen de la ley” (Motta, 2013)

La formalización aparece naturalmente cuando las organizaciones crecen, sea por el estilo de gestión o por condiciones de su entorno,

algunas instituciones desarrollan características extremas, perdiendo flexibilidad. Las sucesivas generaciones de dirigentes que la organización pone al frente crean condiciones de distorsión de la formalización. En resumen, la formalización es una técnica organizacional de prescribir como, cuando y quien debe realizar las tareas. (AIKEN,1997)

2.2.4 Formalización jurídica

La formalización de las empresas El objetivo último de las iniciativas de formalización empresarial es crear más y mejores empleos, reducir la pobreza y abordar la marginalización de quienes son especialmente vulnerables a los déficits más graves en materia de trabajo decente en la economía informal, incluyendo, aunque no únicamente, a las mujeres, los jóvenes, los migrantes, las personas mayores, los pueblos indígenas y tribales, las personas que viven con el VIH o que están afectadas por el VIH o el sida y las personas con discapacidad. Para los gobiernos y la sociedad, la formalización de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas guarda una estrecha correlación con un entorno empresarial propicio, el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de trabajo. También permite incrementar los ingresos fiscales que, a su vez, son necesarios para proporcionar bienes y servicios públicos. Las empresas formales se benefician de los procesos de formalización, porque con ellos se reduce la competencia desleal que representan las empresas informales. Las empresas formalizadas tienen acceso a financiación, servicios y tecnologías de desarrollo empresarial,

y se exponen en menor medida a sanciones gubernamentales. También pueden participar en licitaciones públicas o actuar en calidad de proveedoras o minoristas de empresas más grandes. La formalización empresarial es parte de un enfoque multidimensional y equilibrado, tal como se indica en la Recomendación núm.

2.2.5 Formalización tributaria

Sabemos que el sistema tributario nacional viene a ser el conjunto de tributos de un país. Uno de los elementos más importantes de este sistema viene a ser el Impuesto a la Renta. Al respecto se puede advertir que en la primera parte de la Ley del Impuesto a la Renta-LIR se encuentra el ámbito de aplicación, detallándose la relación de las rentas que se encuentran afectas al tributo. Desde luego las normas que tienen que ver con esta materia son de aplicación para todas las empresas en general.

Por otra parte, en la segunda parte de la LIR tiene presencia las normas relativas a la determinación de la cuantía de la obligación tributaria. En la práctica estas reglas son aplicadas por las grandes empresas formales y las medianas empresas formales. Además, en el mismo texto de la LIR existe un conjunto de normas especiales que está dirigido a los fabricantes informales y mayoristas informales, estableciéndose fórmulas más sencillas para calcular el Impuesto a la Renta. Este marco normativo particular es conocido como “Régimen Especial de Renta”-RER. De otro lado existe toda una legislación especial para las pequeñas empresas que son minoristas informales, en donde se

consagra un sistema sui géneris para el cálculo del tributo, conocido como “Régimen Único Simplificado”, inicialmente regulado por el Decreto Legislativo No 777 y vigente desde la década del noventa del siglo pasado. El pago mensual de este tributo tan especial sustituye al Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas. El objetivo del RER y RUS es formalizar a las empresas, mediante su inscripción en el Registro Único del Contribuyente-RUC, emisión de comprobantes de pago, pagos mensuales definitivos de cierta cuota tributaria, etc.

2.2.6 Formalización laboral

El Ministerio del Trabajo en su compromiso de seguir trabajando por la formalización laboral, se ha propuesto generar escenarios que permitan el alcance de un mercado laboral incluyente, más justo y equitativo, donde los trabajadores tengan acceso a trabajos dignos, decentes y de calidad, potenciando así mayores oportunidades laborales para su bienestar y desarrollo.

El trabajo formal representa un ingreso digno y protección social para el trabajador y su familia, se desarrolla respetando la legislación aplicable que conlleva a una mejor calidad de vida, progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social.

Es así, que el Ministerio Del Trabajo a través de la Subdirección de Formalización y Protección del Empleo, está dedicado a fomentar la calidad del talento humano y a asegurar que en Colombia no existan trabajadores sin protección social e impulsar el Sistema de Protección para la Vejez a través de los regímenes y Servicios Sociales

Complementarios que hacen parte del Sistema de Seguridad Social Integral.

El trabajo formal, es aquel que cumple con los postulados universales del trabajo decente y garantiza la dignidad del trabajador, la calidad de vida, el bienestar de las personas, el progreso social y económico, la reducción de la pobreza y el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa, incluyente y con menor asimetría social.

En el caso nuestro, uno de los aspectos en que más se ha destacado Manizales durante los últimos años es en la formalidad de los empleos que se generan. En 2015 la tasa de informalidad laboral fue en promedio del 42,7%, siendo la más baja entre las 23 ciudades capitales. Sin embargo, que dos de cada cinco ocupados en la ciudad tengan un empleo informal es algo que significa todavía un reto para la ciudad.

2.2.7 Tipos de formalización de las Mypes

De acuerdo a PRODUCE (s.f.), en el Perú existen niveles de formalización, es así que se mencionan los siguientes:

1. Formalización jurídica.

Las empresas pueden optar por ser Persona Natural con Negocio o Persona Jurídica. Para poder atender a este tema se definirá en primer lugar a la Persona Natural y la Persona Jurídica.

Persona natural: Es el hombre o mujer, como sujeto jurídico, con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones. La empresa unipersonal, es el negocio o comercio individual propiamente dicho en el cual el propietario desarrolla toda la

actividad, empresarial, aportando capital, trabajo, esfuerzo directriz y cuya responsabilidad es ilimitada, es decir, responden frente a las deudas de la empresa no solo con él negocio; sino también con su patrimonio personal, son empresas a título personal.

Persona Jurídica: Se denomina persona jurídica porque no existen, sino un fin jurídico, sujeto de derecho y obligaciones que no es la persona natural o física; es decir, ni el hombre ni la mujer, sino con una finalidad, económica, política, cultural, deportiva o de otro género.

Las personas jurídicas no, pueden ejercer sus derechos por sí solas, por lo que toda persona jurídica será administrada y representada por una o más personas naturales. La representación deberá ser inscrita en los Registros Públicos.

Este tipo de persona jurídica tiene un patrimonio distinto al de su propietario. En tal sentido, Persona Natural con Negocio tiene las siguientes características:

- Está formada por una persona natural que realiza actividades comerciales, producciones o de servicios a título personal.
- El negocio se identifica con el nombre del propietario.
- No requiere de Minuta ni Escritura Pública, sólo debe obtener el número RUC, ante la SUNAT

- La responsabilidad del negocio frente a terceros es ilimitada.
- El propietario responde frente a terceros no sólo con el capital invertido en el negocio sino también con todo su patrimonio personal.

En cuanto a la Persona Jurídica:

- Es una organización que puede ser creada por una persona natural, varias personas naturales o varias personas jurídicas ya existentes.
- La persona jurídica, a diferencia de la persona natural, tiene existencia legal pero no tiene existencia física y debe ser representada por una o más personas naturales.
- No depende de la vida de los que la integran. 17
- La empresa es la que responde por las deudas y no los socios.

2. Formalización Tributaria

Este tipo de formalización se realiza ante SUNAT, es así que se identifican los tipos de regímenes tributarios

3. Formalización Laboral.

En cuanto a este tipo de formalización se tiene que existen varias modalidades de contrato para un trabajador, todo ello depende del tipo de trabajo que hará, el lugar, el horario y el tiempo que se requerirán sus servicios. Es así que el Ministerio de Trabajo realiza estas orientaciones para formalizar a la MYPE.

Para formalizar a sus trabajadores cualquier negocio o empresa debe inscribirse por Internet en el T- Registro de la SUNAT y pagar mensualmente los aportes y retenciones de impuestos a través de la Planilla Mensual (PLAME), con lo cual se completa la llamada Planilla Electrónica.

4. Formalización Municipal.

La empresa debe de cumplir con todas las normativas exigidas por instituciones tales como la Municipalidad, INDECI, DIGESA (si fuera el caso), y otros, para el pago de arbitrios, licencias, u otras certificaciones exigidas de acuerdo al tipo de negocio que se tiene.

20 También tener en cuenta las exigencias de las normas de seguridad que se deben de seguir en cada negocio, todo esto es necesario para poder evitar sanciones y multas más adelante. Se debe tomar en cuenta:

- Licencia Municipal de Funcionamiento.
- Autorización de anuncios publicitarios.
- Licencias sectoriales

5. Formalización sectorial.

La formalización sectorial se realiza de acuerdo al tipo de empresa que se desea apertura.

2.2.8 La formalización empresarial

Maritza E. ChimoyTumes (2016) Formalizar una empresa es dotarla de las herramientas mínimas que requiere para su constitución, operación y funcionamiento en una actividad económica determinada.

Es acompañarla por el camino de la legalidad, la ética, la libre competencia, la responsabilidad social y la preservación del medio ambiente para mejorar su sostenibilidad en el tiempo y la competitividad empresarial, creando un entorno apto y favorable para la inversión productiva, la dignificación de las condiciones laborales y la creación de riqueza.

2.2.9 Estrategia de posicionamiento

Zeithaml, V. A., Bitner, M. J., & Gremler, D. D., (2009). Las estrategias de posicionamiento cada vez son más utilizadas por agencias de marketing y publicidad, como por grandes y pequeñas empresas.

Una sólida estrategia de posicionamiento puede marcar la diferencia entre un negocio con éxito y un negocio tradicional, ya que es una forma de llegar de una manera más efectiva a los clientes.

a) Posicionamiento por Atributo

Este tipo de posicionamiento, se basa en los atributos o características de cierto producto.

b) Posicionamiento por Competidor

En la mayor parte de las estrategias de posicionamiento, la competencia constituye un marco de referencia implícito o explícito. Existen dos razones para hacer del referente competidor(es) el aspecto dominante de la estrategia de posicionamiento.

Primero, la imagen de un competidor bien establecido puede ser explotada para ayudar a comunicar otra imagen referida a

aquella. Segundo, a veces no es importante lo que piensan los clientes respecto a cuán bueno es usted; sólo es importante que crean que usted es mejor que (o tan bueno como) un competidor dado.

c) Posicionamiento por Calidad o Precio

La dimensión precio/ calidad da los atributos es tan útil y penetrante que es adecuado considerarla por separado. En muchas categorías de productos, algunas marcas ofrecen más en términos de servicio, características o desempeño, y un mayor precio sirve al cliente como señal de su mejor calidad. Al revés, otras marcas ponen énfasis en el precio y el valor. Zeithaml, V. A., Bitner, M. J., & Gremler, D. D., (2009). La calidad puede ser definida como; “El grado de conformidad del conjunto de las características y atributos de un producto con respecto a las necesidades y expectativas del comprador, teniendo en cuenta el precio que está dispuesto a pagar” Y hay tres pasos en una estrategia de posicionamiento:

1. Elegir el concepto de posicionamiento.

Para posicionar un producto o una organización, el vendedor debe empezar por determinar qué es importante para el mercado meta. Entonces, se realizan estudios de posicionamiento para saber cómo ven los miembros de un mercado meta los productos o las tiendas de la competencia en las dimensiones importantes.

2. Diseñar la dimensión o característica que mejor comunica la posición.

Una posición puede comunicarse con una marca, lema, apariencia u otras peculiaridades del producto, el lugar donde se vende, el aspecto de los empleados y muchas otras formas. Sin embargo, algunas características son más eficaces que otras. Es importante no olvidar los detalles.

3. Coordinar los componentes de la mezcla de marketing para que comuniquen una posición congruente.

Aunque una o dos dimensiones sean las principales formas de comunicación de la posición, todos los elementos de la mezcla de marketing (producto, precio, promoción y distribución) deben completar la posición pretendida. Muchos fracasos de productos son el resultado de un posicionamiento incongruente que confunde a los consumidores.

2.2.10 Características de las Pymes

Según SUNAT y el Ministerio de Trabajo de acuerdo a las últimas normas legales, las PYMES deben reunir las siguientes características:

a. El número de trabajadores:

La microempresa tiene de 1 a 10 trabajadores.

La pequeña empresa tiene de 1 hasta 100 trabajadores.

b. Niveles de ventas anuales:

La microempresa: opera hasta por un monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)

La pequeña empresa: opera hasta el monto máximo de 1,700 UIT.

Para Pro Inversión y ESAN (2007) entre las características comerciales y administrativas de las PYMES destacan las siguientes:

Su administración es independiente. Por lo general son dirigidas y operadas por sus propios dueños.

Su área de operación es relativamente pequeña, sobre todo local.

Tienen escasa especialización en el trabajo. No suelen utilizar técnicas de gestión.

Emplean aproximadamente entre cinco y diez personas.

Dependen en gran medida de la mano de obra familiar.

Su actividad no es intensiva en capital, pero sí en mano de obra.

Sin embargo, no cuentan con mucha mano de obra fija o estable.

Disponen de limitados recursos financieros.

Tienen un acceso reducido a la tecnología.

Por lo general no separan las finanzas del hogar y las de los negocios.

Tienen un acceso limitado al sector financiero formal, sobre todo debido a su informalidad.

Así también diversos autores destacan que hay elementos característicos exitosos de las PYMES y lo destaca de esta forma la investigación que realizó, Pro Inversión (2007):

Poseen una intuitiva percepción de las necesidades de los clientes, lo que implica que están enfocados en el mercado y, dado su tamaño, tienen flexibilidad para adaptarse a las nuevas circunstancias rápidamente.

Tienen la capacidad de identificar y aprovechar oportunidades, aún de experiencias negativas o limitaciones que les impida continuar con la normalidad.

Destaca su creatividad y desarrollo gradual de habilidades personales que les permite diseñar soluciones de negocios que corresponden a su disponibilidad efectiva de recursos.

Llevan un trabajo duro y persistente, dedicando en muchos casos cerca de 15 horas diarias al negocio y no dejarse vencer por los problemas.

Buscan apoyo de grupos de referencia, especialmente de familiares más cercanos, durante el inicio o las crisis del negocio.

2.2.11 Clasificación de Pymes por actividad económica

Las PYMES, desarrollan diversas actividades económicas, de las que obtienen productos, bienes o servicios, con el fin de atender las necesidades de las personas y de la sociedad en general, convirtiéndose en una fuente generadora de ingresos.

Según el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa – CODEPYME, las actividades económicas detalladas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) son las

actividades aceptadas y definidas por la División de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas.

a. Industriales

Son aquellas empresas cuya actividad básica es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas. Kotler, P., & Armstrong, G., (2008).

Las industrias, pueden sub-clasificarse en:

- b. **Extractivas:** aquellas que se dedican a la extracción y explotación de los recursos naturales, sin modificar su estado original. Por ejemplo: empresas mineras o pesqueras. Kotler, P., & Armstrong, G., (2008).

En el Perú, las micro y pequeñas empresas vinculadas a actividades extractivas según la clasificación CIIU representan el 2,7%. Representando un 0,3% la Pesca y un 0,5% la minería. (CODEPYME, 2010)

- c. **Manufactureras:** son las que se dedican a adquirir materia prima para someterla a un proceso de transformación, al final del cual se obtendrá un producto con características y naturalezas diferentes a las originales. Por ejemplo: empresas de productos alimenticios, de vestido, de papel, maquinaria pesada, productos químicos, etc. Kotler, P., & Armstrong, G., (2008).

Este sector, representa un 10,3% de las PYMES en el Perú, siendo aproximadamente 122,344 empresas, el mismo que agrupa actividades económicas que transforman la materia prima e

insumo, en la generación de bienes orientados al consumo humano (bienes finales) o al consumo de la industria (bienes intermedios). (CODEPYME, 2010).

- d. **Agropecuarias:** son aquellas cuya función básica es la explotación de la agricultura y la ganadería, por ejemplo: empresas pasteurizadas de leche, tejidos y cooperativas, etc. Kotler, P., & Armstrong, G., (2008).

Siendo un 1,9% las PYMES que se dedican a dicha actividad a nivel nacional.

- e. **Comercio**

Son el tipo de empresas que se dedican a adquirir cierta clase de bienes o productos, con el objetivo de venderlos posteriormente en el mismo estado físico en que fueron adquiridos, aumentando el precio de costo o adquisición, un porcentaje denominado margen de utilidad. Kotler, P., & Armstrong, G., (2008).

Según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), el 47,2% de las PYMES a nivel nacional desarrollan actividades de comercio. (CODEPYME, 2010)

Este tipo de empresas son intermediarias entre el productor-consumidor y pueden clasificarse en:

- f. **Mayoristas:** aquellas que realizan ventas a gran escala o a empresas minoristas que, a su vez, distribuyen el producto al mercado de consumo. Las ventas al por mayor aportan el 23,8% de las empresas de comercio a nivel nacional.

g. **Minoristas o detallistas:** aquellas que venden productos al menudeo, o en pequeña cantidad directamente al consumidor.

Las mismas que representan el 68,7% de las empresas de comercio a nivel nacional. (CODEPYME, 2010).

Comisionistas: son aquellas que se dedican a vender artículos de los fabricantes, quienes le dan mercancía a consignación, percibiendo por ello una comisión.

h. Servicios

Son aquellas empresas en las que, con el esfuerzo del hombre, producen un servicio para la mayor parte de una colectividad en determinada región, sin que el producto, objeto del servicio, tenga naturaleza corpórea. Kotler, P., & Armstrong, G., (2008).

El sector servicios representa el 37,0% de las PYMES en el Perú (441,445 empresas) sector que agrupa a las empresas que brindan servicios orientados tanto a las personas como a las empresas.

2.2.12 La Competitividad de la Mype

De acuerdo, Andrés, J. M., (2008). menciona lo siguiente:

El Estado fomenta la formalización de las MYPE a través de la simplificación de los diversos procedimientos de registro, supervisión, inspección y verificación posterior, se debe pues propiciar el acceso, en condiciones de equidad de género de los hombres y mujeres que conducen una MYPE, eliminando pues todo trámite tedioso

“Se requiere de un equipo dinámico, actualizado, abierto a cambios organizativos y tecnológicos, y consientes de las necesidades de

considerar a los miembros de la organización como el recurso de primer orden al que hay que cuidar.

Sin embargo, podemos afirmar que este es uno de los puntos más débiles de un gran número de empresas que han desaparecido o se encuentran con problemas de supervivencia. Como bien sabemos, el directivo determinará en gran medida la actitud de los miembros que conforman la organización hacia el trabajo. La experiencia nos muestra que las empresas que mantienen en el tiempo posiciones competitivas sostenidas, han dedicado una mayor atención hacia el futuro, al mismo tiempo están pendiente constantemente de los sucesos en su entorno”.

2.3 Definición de términos:

- **Microempresa:** Son unidades económicas organizadas que cuentan con 1 hasta 10 trabajadores y sus ingresos netos anuales no debe superar los 150 (UIT).
- **Pequeña Empresa:** Son unidades económicas organizadas que cuentan con 1 hasta 100 trabajadores, sus ingresos netos anuales no deben superar los 1700 UIT.
- **Desarrollo Empresarial:** Es el proceso mediante el cual el emprendedor y sus personales adquieren o fortalecen habilidades y destrezas, que les va a favorecer en el manejo eficiente y fuerte de los recursos de su empresa, innovarán sus productos y procesos, de tal manera, que le ayuda al crecimiento sostenible de la empresa.

- **Mypes:** Sigla que corresponde a Micro y Pequeñas Empresas. Son sociedades unipersonales, de propiedad familiar, cuya planta no llega a cinco trabajadores y su gestión es poco profesional.
 - **Formalidad:** Condición necesaria o requisito establecido para la ejecución de ciertos actos públicos.
 - **Inadecuación:** El nombre o sustantivo es aquel tipo de palabra cuyo significado determina la realidad.
 - **Rentabilidad:** Capacidad de rentar o producir un beneficio suficiente.
 - **Crecimiento:** Aumento de tamaño, cantidad o importancia.
 - **Competitividad:** Capacidad de Competir. Rivalidad para la consecución de un fin.
 - **Productividad:** Capacidad o grado de producción por unidad de trabajo, superficie de tierra cultivada, equipo industrial, etc.
 - **Prompyme:** Comisión para promoción de la pequeña y Micro empresa.
 - **PIB:** Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado. El PIB es un indicador representativo que ayudad a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país.
 - **Costo de Oportunidad:** Es un concepto económico que permite nombrar al Valor de la mejor opción que no se concreta o al costo de una inversión que se realiza con recursos propios y que hace que no se materialicen otras inversiones posibles.
- Costo Directo:** Son cargos por concepto de material, de mano de obra y de gastos, correspondientes directamente a la fabricación o producción de un

artículo determinado o de una serie de artículos o de un proceso de manufactura.

2.4 Rentabilidad

La rentabilidad en la vida real, una tasa a obtener por cualquier inversión y la cual debe ser mayor a la tasa libre de riesgo que puede dar el banco si invirtiéramos ahí para compensar el riesgo que se está asumiendo el porcentaje que viene en las tarjetas de oportunidades, se determina tomando el cash-flow que señala la tarjeta y multiplicándolo por doce, luego se divide entre el monto que el jugador dio de enganche. Las utilidades están en función de la inversión, pero también están en función del propietario, o mejor dicho, de las cualidades del propietario.

2.4.1 Rentabilidad Económica

La rentabilidad económica o de la inversión es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos.

De aquí que, según la opinión más extendida, la rentabilidad económica sea considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad.

La rentabilidad económica se erige así en indicador básico para juzgar la eficiencia en la gestión empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos, con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos.

Además, el no tener en cuenta la forma en que han sido financiados los activos permitirá determinar si una empresa no rentable lo es por problemas en el desarrollo de su actividad económica o por una deficiente política de financiación. **.(Felez& Carballo, 2013).**

Se descompone en:

2.4.2 Margen y Rotación

El margen mide el beneficio obtenido por cada unidad monetaria vendida, es decir, la rentabilidad de las ventas. Los componentes del margen pueden ser analizados atendiendo bien a una clasificación económica o bien a una clasificación funcional. En el primer caso se puede conocer la participación en las ventas de conceptos como los consumos de explotación, los gastos de personal o las amortizaciones y provisiones, mientras en el segundo se puede conocer la importancia de las distintas funciones de coste, tales como el coste de las ventas, de administración, etc.

La rotación del activo mide el número de veces que se recupera el activo vía ventas, o, expresado de otra forma, el número de unidades monetarias vendidas por cada unidad monetaria invertida. De aquí que sea una medida de la eficiencia en la utilización de los activos para

generar ingresos (o alternativamente puede verse como medida de la capacidad para controlar el nivel de inversión en activos para un particular nivel de ingresos). No obstante, una baja rotación puede indicar a veces, más que ineficiencia de la empresa en el uso de sus capitales, concentración en sectores de fuerte inmovilizado o baja tasa de ocupación. El interés de esta magnitud reside en que permite conocer el grado de aprovechamiento de los activos, y con ello si existe o no sobredimensionamiento o capacidad ociosa en las inversiones. Descompuesta así la rentabilidad económica como producto de dos factores económicos, margen y rotación, puede verse como consecuencia de la eficiencia operativa (técnicoorganizativa) de la empresa (aumento de rotación y reducción de costes) y del grado de libertad en la fijación de precios (grado de monopolio).

2.4.3 Margen bruto de utilidad

El trabajo formal, es aquel que cumple con los postulados universales del trabajo decente y garantiza la dignidad del trabajador, la calidad de vida, el bienestar de las personas, el progreso social y económico, la reducción de la pobreza y el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa, incluyente y con menor asimetría social.

En el caso nuestro, uno de los aspectos en que más se ha destacado Manizales durante los últimos años es en la formalidad de los empleos que se generan. En 2015 la tasa de informalidad laboral fue en promedio del 42,7%, siendo la más baja entre las 23 ciudades capitales.

Sin embargo, que dos de cada cinco ocupados en la ciudad tengan un empleo informal es algo que significa todavía un reto para la ciudad.

Cálculo

Para calcular el margen de utilidad bruta necesitarás las cifras de ingresos y del costo de los bienes vendidos de una empresa. El margen de utilidad bruta es simplemente el ingreso menos el costo de los bienes vendidos. Esta cifra se divide entre los ingresos y se multiplica por 100 para llegar a un porcentaje final.

Utilidad

Este cálculo es útil para determinar si una empresa va a tener suficientes fondos para cubrir los gastos futuros, ahorros y un potencial de reinversión. Un mayor porcentaje de margen de utilidad bruta indica un mayor nivel de fondos disponibles para las necesidades de negocio actuales o futuras.

2.4.4 Rentabilidad Financiera

La rentabilidad financiera o de los fondos propios, denominada en la literatura anglosajona return on equity (ROE), es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado. La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los

propietarios. Además, una rentabilidad financiera insuficiente supone una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa.

Sin embargo, esto admite ciertas matizaciones, prestos que la rentabilidad financiera sigue siendo una rentabilidad referida a la empresa y no al accionista, ya que aunque los fondos propios representen la participación de los socios en la empresa, en sentido estricto el cálculo de la rentabilidad del accionista debería realizarse incluyendo en el numerador magnitudes tales como beneficio distribuable, dividendos, variación de las cotizaciones, etc., y en el denominador la inversión que corresponde a esa remuneración, lo que no es el caso de la rentabilidad financiera, que, por tanto, es una rentabilidad de la empresa.

La rentabilidad financiera es, por ello, un concepto de rentabilidad final que al contemplar la estructura financiera de la empresa (en el concepto de resultado y en el de inversión), viene determinada tanto por los factores incluidos en la rentabilidad económica como por la estructura financiera consecuencia de las decisiones de financiación. **(Sanchez, 2002).**

Calculo de la Rentabilidad Financiera

A diferencia de la rentabilidad económica, en la rentabilidad financiera existen menos divergencias en cuanto a la expresión de cálculo de la misma. La más habitual es la siguiente: Como concepto de resultado la expresión más utilizada es la de resultado neto, considerando como tal al resultado del ejercicio. Otros conceptos de resultado, siempre después de intereses, que se suelen enfrentar a los fondos propios para obtener la rentabilidad financiera serían los siguientes:

Siempre después de intereses, que se suelen enfrentar a los fondos propios para obtener la rentabilidad financiera serían lo siguiente:

Resultado antes de impuestos, para medir el rendimiento de los fondos propios con independencia del impuesto de sociedades.

Resultado de las actividades ordinarias, prescindiendo así tanto del efecto del impuesto sobre sociedades como de los resultados extraordinarios, bajo la pretensión de facilitar la comparabilidad intertemporal y entre empresas.

Resultado previo a la deducción de amortizaciones y provisiones, debido a que son costos de difícil estimación económica y que, tanto por la diversidad de políticas de unas empresas a otras como por la

manipulación de que pueden ser objeto, se configuran como un posible factor distorsionante del resultado real. (Sanchez, 2002).

2.4.5 Rentabilidad sobre el patrimonio

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos.

Esta razón se obtiene dividiendo la “Utilidad Antes de Intereses e Impuestos” o “Utilidad Operativa” entre el patrimonio neto de la empresa.

Rentabilidad Operacional del Patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio

ROE. El indicador financiero más preciso para valorar la rentabilidad del capital es el Return on Equity (ROE). Este ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la sociedad; es decir, el ROE trata de medir la capacidad que tiene la empresa de remunerar a sus accionistas.

ROE=Utilidad Neta / Patrimonio

Este indicador permite conocer cómo se están empleando los capitales de una empresa. Cuanto más alto sea el ROE, mayor será la rentabilidad que una empresa puede llegar a tener en función de los recursos propios que emplea para su financiación.

La rentabilidad se considera también como la remuneración recibida por el dinero o el capital invertido.

En el mundo de las finanzas se conoce también como los dividendos percibidos de un capital invertido en un negocio o empresa. La rentabilidad puede ser representada en forma relativa (en porcentaje) o en forma absoluta (en valores).

Todo inversionista que preste dinero, compre acciones, títulos valores, o decida crear su propio negocio, lo hace con la expectativa de incrementar su capital, lo cual sólo es posible lograr mediante el rendimiento o rentabilidad producida por su valor invertido.

La rentabilidad de cualquier inversión debe ser suficiente de mantener el valor de la inversión y de incrementarla. Dependiendo del objetivo del inversionista, la rentabilidad generada por una inversión puede dejarse para mantener o incrementar la inversión, o puede ser retirada para invertirla en otro campo.

Para determinar la rentabilidad es necesario conocer el valor invertido y el tiempo durante el cual se ha hecho o mantenido la inversión.

Básicamente existen dos tipos de inversión: la de rentabilidad fija o la de rentabilidad variable

La rentabilidad fija, es aquella que se pacta al hacer la inversión como es un CDT, bonos, títulos de deuda, etc. Este tipo de inversiones aseguran al inversionista una rentabilidad determinada, aunque no suele ser elevada.

La rentabilidad variable es propia de las acciones, activos fijos, etc. En este tipo de inversiones la rentabilidad depende de la gestión que de ellas hagan los encargados de su administración.

En el caso de las acciones, por ejemplo, según sea la utilidad de la empresa, así mismo será el monto de las utilidades o dividendos a distribuir.

III HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis general:

HI: La formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras de cuero influye significativamente en su rentabilidad en el Distrito del Rímac – Lima- 2018.

3.2 Hipótesis específicas:

Hi1: La **formalización jurídica** ha incrementado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima

Hi2: La **formalización tributaria** ha incrementado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima.

Hi3: La **formalización laboral** ha incrementado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima.

IV METODOLOGÍA

4.1 Diseño de la investigación:

Nivel de investigación

El presente estudio se ubica en el nivel descriptivo explicativo, cuyo propósito es determinar el grado de relación entre las variables.

Tipos de investigación

El presente trabajo de investigación está basado en una investigación cuantitativa; porque en él se describirá los resultados de las unidades de análisis, para ello utilizaremos las técnicas de, la encuesta y la observación, que nos brindarán un reporte de los indicadores que se están analizando.

Diseño de la investigación.

El diseño de la investigación será, no experimental– transversal.

No experimental, porque se va a estudiar conforme a la realidad, sin sufrir modificaciones. Transversal, porque se va a estudiar en un espacio de tiempo determinado donde se tiene un inicio y un fin es decir durante un periodo establecido.

Por la característica que presentara el método de la investigación, es descriptiva y explicativa, que se utilizó el siguiente diseño:

Esquema

Se esquematiza del siguiente modo:



Dónde:

M. Muestra

O1. Observación de la Variable Independiente.

r. relación

O2. Observación de la Variable Dependiente.

4.2 Población y muestra:

4.2.1 Población.

Se utilizó una población muestral de 22 Mypes que representa el 100% del total de la población, del sector productivo- rubro confección de carteras del distrito del Rímac - Lima.

4.2.2 Muestra:

La muestra se tendrá en cuenta los 22 Mypes que representa el 100% del total de la población, del sector productivo- rubro confección de carteras del distrito del Rímac - Lima.

4.3 Definición y Operacionalización de las variables e indicadores.

VARIABLE	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES
V. I. Formalización	Según Organización Internacional del Trabajo (2014), En el lenguaje económico se conoce como formalización (laboral o empresarial) la transición de un trabajador o de una empresa de la economía informal a la formal.	Formalización Jurídica	a. Tipo de personería b. Licencia municipal c. Tipo de empresa
		Formalización Tributaria	a. Régimen SUNAT b. El objetivo del RER y RUS
		Formalización Laboral	a. Sueldos b. Prestación de salud c. Previsión social AFP, CTS
V. D Rentabilidad	Robbins, Stephen, Coulter (2013) La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión. Tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial es un concepto muy importante porque es un buen indicador del desarrollo de una inversión y de la capacidad de la empresa para remunerar los recursos financieros utilizados.	Margen bruto de utilidad	a. Utilidad neta b. Ventas netas
		Margen bruto	a. Utilidad bruta b. Ventas netas
		Rentabilidad sobre el patrimonio	a. Utilidad neta b. Patrimonio

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

4.4.1 Técnica:

La técnica que se utilizará, para recolectar información para la investigación será: La encuesta, porque es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador.

El instrumento, que se utilizará para registrar información será: El Cuestionario, instrumento que consta de es un conjunto de preguntas,

preparado cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación, para que sea contestado por la población o su muestra.

4.4.2 Instrumento:

El instrumento para recolectar la información de primera mano, que se va a utilizar, es el cuestionario y/o encuesta, preguntas con opciones de respuestas cerradas.

4.5 Plan de análisis.

Para (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), “El instrumento de medición es un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente”.

En la presente investigación, se utilizará el programa IBM SPSS Statistics versión 22, donde se trabajará con las tabulaciones y se procesó estadísticamente las correlaciones entre las variables y dimensiones de la investigación para realizar la discusión de las hipótesis, también se trabajó con los datos obtenidos presentado mediante tablas y gráficos, también se realizará los análisis e interpretaciones de los resultados. También se utilizará la correlación de Pearson para determinar la correlación que tienen entre las dos variables.

4.6 Matriz de consistencia

TÍTULO: LA FORMALIZACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESA RUBRO CONFECCIÓN DE CARTERAS DE CUERO Y SU RENTABILIDAD EN EL DISTRITO DEL RÍMAC – LIMA - 2018

TESISTA: Sinche Anaya, Zaida Alcira

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
GENERAL: ¿En qué medida la formalización de las micro y pequeña empresa del rubro confección de carteras de cuero ha incrementado su rentabilidad en el Distrito del Rímac – Lima -2018?	GENERAL: Determinar el efecto de la formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras en el Distrito del Rímac – Lima -2018	GENERAL: H_1 : La formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras de cuero influye significativamente en su rentabilidad en el Distrito del Rímac – Lima- 2018.	La formalización	Formalización Jurídica	a) Tipo de personería b) Licencia municipal c) Tipo de empresa
				Formalización Tributaria	a) Régimen SUNAT b) El objetivo del RER y RUS
ESPECÍFICOS: ¿La formalización jurídica determina efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en del distrito de Rímac-Lima?	ESPECÍFICOS: Determinar la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima	ESPECÍFICOS: H_{11} : La formalización jurídica ha incrementado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en del distrito de Rímac-Lima		Formalización Laboral	a) Contratos Laborales b) Beneficios c) Planilla
¿La formalización tributaria determina efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima?	Determinar la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima.	H_{i2} : La formalización tributaria ha incrementado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima.	La rentabilidad	Margen bruto de utilidad	a) Utilidad neta b) Ventas netas
				Margen bruto	a) Utilidad bruta b) Ventas netas

<p>¿La formalización laboral determina efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima?</p>	<p>Determinar la formalización laboral y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima.</p>	<p>H₁₃:La formalización laboral ha incrementado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima.</p>			
				<p>Margen bruto de utilidad</p>	<p>a) Utilidad neta b) Ventas netas</p>

4.7 Principios Éticos.

4.7.1 PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- **Protección a las personas.** - La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.

En el ámbito de la investigación es en las cuales se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

- **Beneficencia y no maleficencia.** - Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.
- **Justicia.** - El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la

investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación

- **Integridad científica.** - La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.
- **Consentimiento informado y expreso.** - En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

4.7.2 Buenas Prácticas De Los Investigadores

Ninguno de los principios éticos exime al investigador de sus responsabilidades ciudadanas, éticas y deontológicas, por ello debe aplicar las siguientes buenas prácticas:

- El investigador debe ser consciente de su responsabilidad científica y profesional ante la sociedad. En particular, es deber y

responsabilidad personal del investigador considerar cuidadosamente las consecuencias que la realización y la difusión de su investigación implican para los participantes en ella y para la sociedad en general. Este deber y responsabilidad no pueden ser delegados en otras personas.

- En materia de publicaciones científicas, el investigador debe evitar incurrir en faltas deontológicas por las siguientes incorrecciones:
 - a. Falsificar o inventar datos total o parcialmente.
 - b. Plagiar lo publicado por otros autores de manera total o parcial.
 - c. Incluir como autor a quien no ha contribuido sustancialmente al diseño y realización del trabajo y publicar repetidamente los mismos hallazgos.
- Las fuentes bibliográficas utilizadas en el trabajo de investigación deben citarse cumpliendo las normas APA, según corresponda; respetando los derechos de autor.
- En la publicación de los trabajos de investigación se debe cumplir lo establecido en el Reglamento de Propiedad Intelectual Institucional y demás normas de orden público referidas a los derechos de autor.
- El investigador, si fuera el caso, debe describir las medidas de protección para minimizar un riesgo eventual al ejecutar la investigación.
- Toda investigación debe evitar acciones lesivas a la naturaleza y a la biodiversidad.

- El investigador debe proceder con rigor científico asegurando la validez, la fiabilidad y credibilidad de sus métodos, fuentes y datos. Además, debe garantizar estricto apego a la veracidad de la investigación en todas las etapas del proceso.
- El investigador debe difundir y publicar los resultados de las investigaciones realizadas en un ambiente de ética, pluralismo ideológico y diversidad cultural, así como comunicar los resultados de la investigación a las personas, grupos y comunidades participantes de la misma.
- El investigador debe guardar la debida confidencialidad sobre los datos de las personas involucradas en la investigación. En general, deberá garantizar el anonimato de las personas participantes.
- Los investigadores deben establecer procesos transparentes en su proyecto para identificar conflictos de intereses que involucren a la institución o a los investigadores.

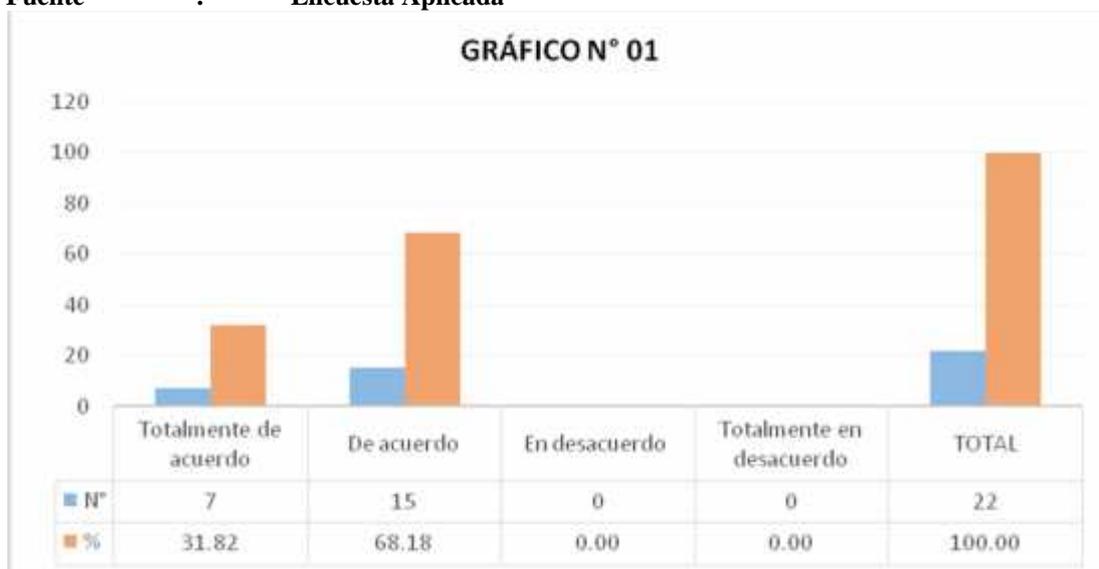
V. RESULTADOS

5.1 Resultados:

Tabla N° 01. Usted está de acuerdo con el efecto de la formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras en el Distrito del Rímac – Lima.

	N°	%
Totalmente de acuerdo	7	31.82
De acuerdo	15	68.18
En desacuerdo	0	0.00
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
TOTAL	22	100.00

Elaboración : Propia
Fuente : Encuesta Aplicada



INTERPRETACIÓN

Se ha determinado en base a **22 la población** que ha señalado el 31.82% Totalmente de acuerdo, 68.18% De acuerdo, 0.00% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, el efecto de la formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras en el Distrito del Rímac – Lima, nos manifiestan que si es importante y de acuerdo con el proceso con el 68.18%.

Tabla N° 02. Usted está de acuerdo con la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima

	N°	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	14	63.64
En desacuerdo	8	36.36
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
TOTAL	22	100.00

Elaboración : Propia
Fuente : Encuesta Aplicada



INTERPRETACIÓN

Se ha determinado en base a **22 la población** que ha señalado el 0.00% Totalmente de acuerdo, 63.64% De acuerdo, 36.36% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima, por lo que manifiestan que si es importante y están de acuerdo con el 63.64%.

Tabla N° 03. Usted está de acuerdo con la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima.

	N°	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	15	68.18
En desacuerdo	7	31.82
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
TOTAL	22	100.00

Elaboración : Propia
Fuente : Encuesta Aplicada



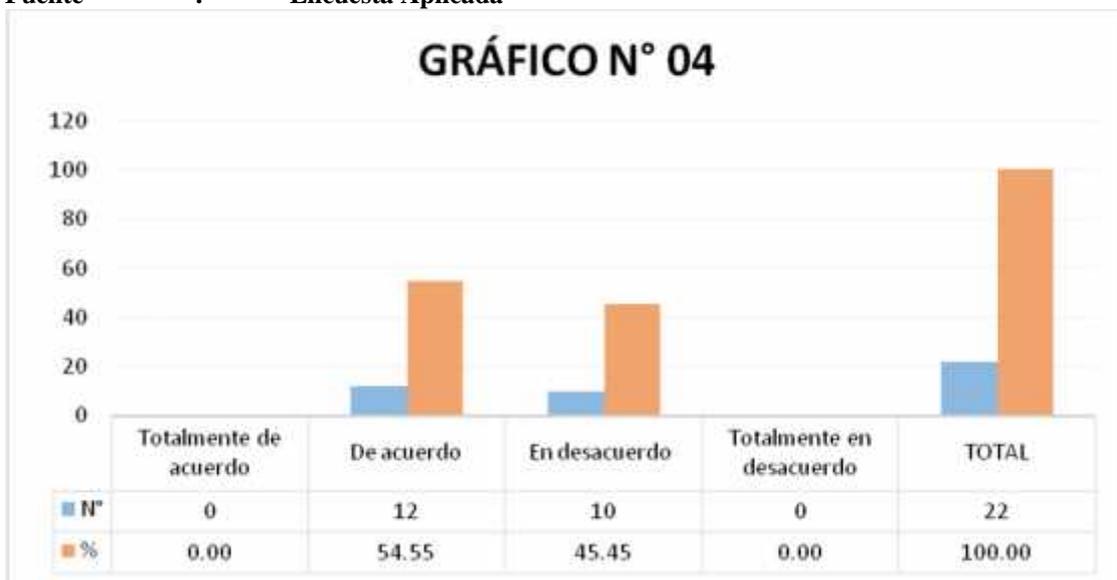
INTERPRETACIÓN

Se ha determinado en base a **22 la población** que ha señalado el 0.00% Totalmente de acuerdo, 68.18% De acuerdo, 31.82% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima, por lo que manifiestan que si es importante y están de acuerdo con el 68.18%.

Tabla N° 04. Usted está de acuerdo con la formalización laboral y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima.

	N°	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	12	54.55
En desacuerdo	10	45.45
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
TOTAL	22	100.00

Elaboración : Propia
Fuente : Encuesta Aplicada



INTERPRETACIÓN

Se ha determinado en base a **22 la población** que ha señalado el 0.00% Totalmente de acuerdo, 54.55% De acuerdo, 45.45% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, la formalización laboral y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima, por lo que manifiestan que si es importante y están de acuerdo con el 54.55%.

5.2.1. Discusión de resultados:

- a) La investigación realizada según (Chacaltana, 2015) En su tesis: Formalización en el Perú. Tendencias y Políticas a inicios del siglo 21. Cuyo objetivo fue identificar el aporte de cada elemento en el marco de un enfoque integrado donde se presume que diversas políticas pueden tener algún poder explicativo. Llegó a las siguientes conclusiones: Los negocios más pequeños, incluyendo a los trabajadores por cuenta propia, dan cuenta de tres de cada cuatro empleos informales en Perú y esto no se ha alterado incluso en el proceso de moderada formalización que ocurrió en la década pasada, el 31.82% Totalmente de acuerdo, 68.18% De acuerdo, 0.00% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, el efecto de la formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras en el Distrito del Rímac – Lima, nos manifiestan con que si es importante y de acuerdo con el proceso el 68.18%. determinando, el 0.00% Totalmente de acuerdo, 63.64% De acuerdo, 36.36% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima, por lo que manifiestan con que si es importante y están de acuerdo el 63.64%.
- b) La investigación realizada según (Quispe y Rengifo, 2013) en si tesis para obtener el título profesional de contador y economista, Cuyo objetivo fue Determinar los efectos de la informalidad que inciden en la formalidad de las MIPYME del sector calzado en el distrito el Porvenir,

provincia, de Trujillo de Enero a Julio 2013, llegó a las siguientes conclusiones: Las pérdidas de beneficios sociales de los trabajadores que incluye seguros, vacaciones, compensación por tiempo de servicios, gratificaciones, genera una inestabilidad en el trabajador, el 0.00% Totalmente de acuerdo, 68.18% De acuerdo, 31.82% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima, por lo que manifiestan con que si es importante y están de acuerdo el 68.18%. por lo que, el 0.00% Totalmente de acuerdo, 54.55% De acuerdo, 45.45% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, la formalización laboral y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima, por lo que manifiestan con que si es importante y están de acuerdo el 54.55%.

- c) La investigación realizada según (Burga Argandoña, 2015) Tesis: “Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales del Emporio Gamarra”, presentada en Universidad de San Martín de Porres, para optar el título profesional de Contador Público. Resalta un tema importante en estos tiempos a nivel general, y tiene como objetivo comprometer a las empresas a participar en charlas sobre cultura tributaria, en conocer para que es utilizado los tributos que aportan, comprender la importancia de los tributos y aprender respecto a las sanciones que implanta la Administración Tributaria; debido a que si

se cuenta con estos conocimientos los contribuyentes van a obtener un mejor planeamiento tributario consiguiendo así el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias evitando evasiones o elusiones por parte de las personas, el 0.00% Totalmente de acuerdo, 63.64% De acuerdo, 36.36% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, con la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima, por lo que manifiestan que si es importante y están de acuerdo el 63.64%.

- d)** La investigación realizada Según Villarán, F, (2013) la medición de la presencia de las empresas de pequeña dimensión en el Perú y en buena parte de América Latina ha estado siempre rodeada de un alto grado de dificultad, pues una porción de este universo se encuentra en la informalidad y, por lo tanto, escapa a la medición de los organismos del Estado. Este argumento es mucho más relevante si se trata de microempresas, ya que la mayoría son informales, y trabajadores independientes. Si hablamos de formalidad, podemos definirla como el requisito exigido en un acto o contrato. Trámite o procedimiento en un acto público o en una causa o expediente. En la principal de las acepciones jurídicas, formalidad coincide casi plenamente con el más interesante de los significados que para el Derecho posee la palabra forma; se trata de las prescripciones de la ley que se refieren tanto a las condiciones como a los términos y expresiones que deben observarse al tiempo de la formación de un acto jurídico.” Y formalizar es “Atenerse a

las solemnidades legales, revistiendo el acto o contrato de los requisitos pertinentes, el 0.00% Totalmente de acuerdo, 59.09% De acuerdo, 40.91% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima, por lo que manifiestan que si es importante y están de acuerdo el 59.09%, determina con la referencia, el 0.00% Totalmente de acuerdo, 68.18% De acuerdo, 31.82% En desacuerdo, y el 0.00% Totalmente en desacuerdo, con la pregunta planteada, la formalización laboral en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima, por lo que manifiestan que si es importante y están de acuerdo el 68.18%.

VI CONCLUSIONES

1. Según la formulación del objetivo, el efecto de la formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras en el Distrito del Rímac – Lima, nos manifiestan que si es importante y de acuerdo con el proceso es el 68.18%.
2. Según la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima, por lo que manifiestan con que si es importante y están de acuerdo con el 63.64%.
3. Según, la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima, por lo que manifiestan que si es importante y están de acuerdo con el 68.18%.
4. Según, la formalización laboral y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima, por lo que manifiestan que si es importante y están de acuerdo con el 54.55%.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Recomendaciones:

1. Es necesario de promover la alternativa del objetivo, con el efecto de la formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras en el Distrito del Rímac – por lo que los propietarios y autoridades deben brindar el apoyo para el caso en la referencia.
2. Promover la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima, por lo que están de acuerdo los propietarios y autoridades deben brindar el apoyo para el caso en la referencia
3. Promover, la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac-Lima, por lo que los propietarios y autoridades deben brindar el apoyo para el caso en la referencia
4. Promover, la formalización laboral y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac-Lima, por lo que los propietarios y autoridades deben brindar el apoyo para el caso en la referencia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Beltran y Ramos, (2015) Influencia de Beneficios laborales en la Formalización de las micro y pequeña empresa en la Ciudad de Puno.
- Bonifacio C, (2016) Caracterización de la Formalización y el Financiamiento de las mypes del sector servicio, rubro agencias de turismo de la plaza de armas del distrito de la merced, provincia de chanchamayo, departamento de junín,
- Chimoy T, (2016) Diferencia entre ser formal o informal.
- Diario Dinero, (2015) La mype en Colombia.
- Diccionario Manual de la Lengua Española, (2007) Formalización.
- Fundación Romero, (2012) Beneficios de la Formalidad
- García E, (2015) La informalidad de las Mypes y su influencia en la economía del Perú.
- García V, (2007) Formalización y elaboración de un plan de negocios para la creación de una empresa especializada en la elaboración de artículos artesanales en cuero.
- Loayza N, (2016) de la Asociación Peruana de Economía. Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú.
- Ministerio de la producción, (2010) Estadísticas de la Mycro y Pequeña Empresa
- Pachamango R, (2014) Ley de Formalización Laboral N° 30056, Beneficios en los trabajadores de las Mypes sector calzado en el distrito de El Porvenir. Trujillo.

- Tarazona L, I., & Veliz de V, S. S, (2016) Cultura tributaria en la formalización de las MYPES, provincia de Pomabamba – Ancash.

ANEXO

ANEXO N° 01
UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTA
CUESTIONARIO

Buen día Sras. Y Sres., agradeciendo de antemano su apreciable colaboración con sus respuestas, e indicándoles que el propósito de este cuestionario es investigar

El presente cuestionario tiene por finalidad recabar información de las Mypes del sector producción – rubro confección de carteras de cuero del Distrito del Rímac,- Lima, 2018.

Usted está de acuerdo con el efecto de la formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de confección de carteras en el Distrito del Rímac – Lima.

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Usted está de acuerdo con la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Usted está de acuerdo con la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima.

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Usted está de acuerdo con la formalización laboral y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima.

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Usted está de acuerdo con la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Usted está de acuerdo con la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima.

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Usted está de acuerdo con la formalización laboral y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima.

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¡GRACIAS!

4.6 Matriz de consistencia

TÍTULO: LA FORMALIZACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESA RUBRO CONFECCIÓN DE CARTERAS DE CUERO Y SU RENTABILIDAD EN EL DISTRITO DEL RÍMAC – LIMA - 2018

TESISTA: Sinche Anaya, Zaida Alcira

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
GENERAL: ¿En qué medida la formalización de las micro y pequeña empresa del rubro confección de carteras de cuero ha incrementado su rentabilidad en el Distrito del Rímac – Lima -2018?	GENERAL: Determinar el efecto de la formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras en el Distrito del Rímac – Lima -2018	GENERAL: H₁: La formalización de las micro y pequeña empresa rubro confección de carteras de cuero influye significativamente en su rentabilidad en el Distrito del Rímac – Lima- 2018.	La formalización	Formalización Jurídica	d) Tipo de personería e) Licencia municipal f) Tipo de empresa
				Formalización Tributaria	c) Régimen SUNAT d) El objetivo del RER y RUS
				Formalización Laboral	d) Contratos Laborales e) Beneficios f) Planilla
ESPECÍFICOS: ¿La formalización jurídica determina efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en del distrito de Rímac-Lima?	ESPECÍFICOS: Determinar la formalización jurídica y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de cartera en del distrito de Rímac-Lima	ESPECÍFICOS: H₁₁: La formalización jurídica ha incrementado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en del distrito de Rímac-Lima	La rentabilidad	Margen bruto de utilidad	c) Utilidad neta d) Ventas netas
¿La formalización tributaria determina efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima?	Determinar la formalización tributaria y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima.	H_{i2}: La formalización tributaria ha incrementado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras del distrito del Rímac- Lima.		Margen bruto	c) Utilidad bruta d) Ventas netas

<p>¿La formalización laboral determina efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima?</p>	<p>Determinar la formalización laboral y su efecto en la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima.</p>	<p>H₁₃:La formalización laboral ha incrementado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del rubro de confección de carteras en el distrito del Rímac- Lima.</p>			
				<p>Margen bruto de utilidad</p>	<p>c) Utilidad neta d) Ventas netas</p>

